



Balance del dispositivo

Escrivá: “Un total de 420 familias afganas han sido atendidas en las instalaciones de Torrejón dentro de la Operación Antígona”

- El dispositivo temporal de tránsito de Torrejón atendió a 2.181 personas evacuadas en 17 vuelos a lo largo de 9 días
- La estancia media ha sido de 46 horas, un plazo mucho menor que las 72 horas inicialmente fijadas como objetivo
- La edad media de las personas acogidas es de 22 años y la mayoría han venido con su familia
- Ha destacado la agilidad del proceso de derivación de casi 1.700 personas para que puedan integrarse cuanto antes

Jueves, 2 de septiembre de 2021- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha señalado que el dispositivo temporal de tránsito de Torrejón atendió a 2.181 personas evacuadas de Afganistán correspondientes a 420 unidades familiares, de las que 320 se quedarán en España. En la presentación del balance de la Operación Antígona, ha subrayado el esfuerzo que se ha realizado para la atender a las personas evacuadas en 17 vuelos aterrizados a lo largo de 9 días en la base de Torrejón.

Según ha explicado el ministro, “el proceso ha sido muy ágil, ya que la estancia media de los afganos colaboradores de España en el dispositivo de Torrejón ha sido de 46 horas, muy inferior a las 72 horas que nos marcamos como objetivo inicial”.

En este aspecto, el ministro ha destacado la rapidez con que se ha llevado a cabo el proceso de derivación hacia los recursos del sistema de acogida de protección internacional del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. “Nuestra prioridad -ha destacado- ha sido que estas familias evacuadas puedan empezar su nueva vida en España cuanto antes, para lo que



era necesario ser ágil en las derivaciones hacia los recursos, en los que ya inician su proceso de integración”.

Escrivá ha explicado que 1.672 personas ya se encuentran en los recursos de acogida ubicados en 16 comunidades autónomas con el desglose en el cuadro inferior. El ministro ha indicado que las derivaciones se han realizado tras realizarse entrevistas a las familias evacuadas para ubicarlas “en los recursos más adecuados”.

Entre otras cuestiones, se analizan sus posibles necesidades especiales, la existencia de posibles redes familiares cercanas y la disponibilidad de plazas en el momento de la derivación.

CCAA	Número de personas derivadas
Andalucía	188
Aragón	179
Asturias	96
Baleares	33
Cantabria	41
Castilla-La Mancha	68
Castilla y León	249
Cataluña	208
Extremadura	18
Galicia	99
La Rioja	25
Madrid	167
Murcia	68
Navarra	63
País Vasco	85
C. Valenciana	85
TOTAL	1.672



Escrivá ha subrayado que la mayoría de las personas recibidas han venido en familia. En concreto, han sido recibidas 420 unidades familiares con un tamaño medio de 5 miembros. Aunque existe una cierta heterogeneidad por contingentes, siendo el contingente de personas que tienen por destino final España el que incluye a un mayor número de familias y menor número de personas solas. Entre los que se quedarán en España solo el 9% vinieron solos, frente al 14% en el contingente europeo y el 54% en el norteamericano. La persona de referencia del grupo tiene de media entre 2 y 3 hijos.

Del total de personas atendidas, el 47% del total son mujeres y el 53% hombres, con una media de 22 y 23 años, respectivamente. Además, fueron atendidos 975 menores de edad. Escrivá ha destacado la “juventud de las personas evacuadas, si tenemos en cuenta que el 71% de los hombres y el 75% de las mujeres acogidas tienen menos de 30 años”.

El ministro Escrivá ha resaltado “la capacidad de respuesta de nuestro sistema de acogida de protección internacional ante esta emergencia”. Ha destacado que ha sido capaz de admitir a casi 1.700 personas en apenas diez días, “cuando lo habitual era la entrada de 1.300 al mes de media”, lo que ha supuesto un “esfuerzo considerable” tanto para nuestros funcionarios y empleados públicos como para las entidades colaboradoras, a las que ha agradecido su trabajo en estos días.

“Esta emergencia -ha indicado- nos ha recordado la importancia de tener un sistema de acogida de protección internacional con una gran capacidad de respuesta, algo que España tiene, pero que puede reforzar”. Para este refuerzo, el ministro ha recordado que el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye 174 millones de euros en el periodo 2021-2024 para la puesta en servicio de nuevos centros de acogida de titularidad pública.

El ministro ha explicado que la finalidad del sistema de acogida es “facilitar la progresiva autonomía de las personas acogidas y su inserción social y laboral” para lo que su atención se estructura en dos fases. La primera, de acogida, con una duración mínima de seis meses, prevé su residencia en plazas del sistema. La segunda, de preparación para la autonomía, se encarga de proporcionar ayudas para ayudar a cubrir las necesidades básicas.

A lo largo de todo el proceso, “se trabaja con itinerarios de integración individualizados, que se evalúan y adaptan al beneficiario” y que se traducen en una serie de prestaciones:



- Alojamiento y manutención
- Información y orientación social
- Intervención social
- Ayudas económicas
- Asistencia jurídica
- Asistencia psicológica
- Traducción e interpretación
- Orientación y formación para el empleo

El ministro de Inclusión ha destacado la capacidad de respuesta demostrada ante una emergencia como la que ha producido. “En menos de 24 horas, gracias a la UME, teníamos ya un dispositivo de acogida transitoria para 800 personas y un centro de atención de 400 para las personas evacuadas”. Además, ha agradecido el trabajo del personal del propio Ministerio, que tenía a 71 personas trabajando permanentemente en Torrejón, además del equipo de apoyo en la sede ministerial.

Podéis encontrar más información en esta infografía interactiva:

<https://cutt.ly/WWcM0RS>